INFORME DE SUPERVISIÓN 04			
CONTRATO No.:	CD-060-2026 – ENERO 24 DE 2026		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
CONTRATISTA:	LIBARDO GOMEZ RONDON		
NUMERO DE DOCUMENTO:	91.072.699 de San Gil		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y DEMÁS VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".		
FORMA DE PAGO:	La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE** cada uno, pagaderos el último día hábil de cada mes, iniciando el mes de febrero del 2026.		
VALOR TOTAL RUBRO:	**RUBRO**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00	$9.072.000,00	100 %
VALOR TOTAL RUBRO ADICIONAL:	**RUBRO**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00	$4.860.000,00	100 %
VALOR:	**NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072.000,00) M/CTE**		
VALOR ADICIONAL:	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($4.536.000,00) M/CTE**		
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026		
C.D.P. No.:	26-00047	**FECHA:**	19 DE ENERO DE 2026
R.P. No:	26-00053	**FECHA:**	26 DE ENERO DE 2026
C.D.P. ADICIONAL No:	26-00242	**FECHA:**	29 DE ABRIL DE 2026
R.P. ADICIONAL No:	26-00433	**FECHA:**	30 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR:	**NICOLAS PEINADO VANEGAS,** Secretario de Planeación e Infraestructura		
SEGURIDAD SOCIAL	**SI**	Mes de mayo de 2026	

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de Contrato, se presenta informe de Supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó EL CONTRATISTA.

DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDE AL SUPERVISOR DE CONTRATO

La Supervisión se realiza en cumplimiento del control de ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS DE CARGA PESADA Y DEMÁS VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDE".

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de SUPERVISOR del Contrato, se permite certificar que, para el cobro correspondiente, CONTRATISTA, estará presto para con el municipio de Curití – Santander, con las siguientes actividades:

I. ACTIVIDADES

En Cumplimiento del Objeto Contractual, EL CONTRATISTA LIBARDO GOMEZ RONDON con C.C: 91.072.699 de San Gil, desarrollará las siguientes actividades de conformidad al alcance del Objeto así:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
1. Brindar apoyo a la gestión a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el mantenimiento rutinario de vías, como operador del vibro compactador atlas en poder del municipio de Curití, mediante contrato de comodato con la Gobernación de Santander.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Resalto su constante disposición para atender las funciones asignadas, demostrando responsabilidad en la operación del vibrocompactador Atlas y una participación activa en las actividades requeridas según las obligaciones contractuales establecidas. Su desempeño ha permitido ejecutar las labores de forma organizada y eficiente, aportando al adecuado desarrollo de las operaciones y al cumplimiento de las metas y objetivos definidos para el equipo de trabajo.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
2. Informar en el término de la distancia al supervisor y al señor alcalde sobre la culminación de los trabajos en un área o sector determinado para que sean ellos quienes autoricen el desplazamiento del vehículo a realizar trabajos a otro sector.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Recibo de forma constante sus reportes diarios sobre el avance y culminación de las actividades asignadas, presentados de manera clara y ordenada, lo que facilita la programación oportuna de las labores en campo y la toma de decisiones frente a cada intervención. La información suministrada permite optimizar el uso de los recursos disponibles, coordinar adecuadamente la movilización de la maquinaria y del personal operativo, y asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos por la Alcaldía Municipal sin generar retrasos en la ejecución de las actividades.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
3. Informar oportunamente al supervisor municipal sobre posibles fallas o mal funcionamiento que se detecte en el vehículo a cargo del contratista y brindar información sobre los tiempos en las cuales se debe realizar cambios de aceite, filtro y lubricantes, aseo y limpieza del vehículo, con el fin de garantizar el mantenimiento de estas de forma oportuna, de igual forma en el momento de llevarse reparaciones del vehículo bajo su cargo, brindar apoyo, acompañamiento y supervisión de los trabajos que se ejecuten para mejorar su funcionamiento durante la reparación, para lo cual velara por vigilar la correcta instalación de repuestos originales y la calidad en la mano de obra de los trabajos ejecutados de lo cual presentara evidencias y constancias mediante un informe de los trabajos ejecutados incluyendo registro fotográfico e informar sobre cualquier novedad o falla en los repuestos o arreglos realizados.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Se mantiene una comunicación continua con la dependencia, proporcionando información precisa y oportuna acerca del estado operativo del vibrocompactador y de los requerimientos de mantenimiento identificados. Paralelamente, se verifica el desarrollo de las intervenciones realizadas al equipo, revisando la correcta instalación y el manejo adecuado de los repuestos utilizados. Este control permite validar que los componentes cumplan con las especificaciones técnicas exigidas y correspondan a repuestos originales, garantizando así un funcionamiento seguro, eficiente y en óptimas condiciones operativas.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
4. Llevar una bitácora de control de combustible (A.C.P.M.) en el cual incluirá la fecha, zona o lugar de trabajo, el consumo de combustible y el tiempo laborado durante cada una de las jornadas ejecutadas, la cual la presentará en su informe mensual de actividades.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Cumple con la entrega puntual de la bitácora operativa debidamente diligenciada, donde se consigna de manera ordenada el consumo diario de combustible y las actividades ejecutadas en cada jornada laboral. Este registro proporciona información clara y verificable sobre el uso de los recursos asignados, permitiendo efectuar un seguimiento constante a las operaciones desarrolladas en campo. La documentación registrada se constituye en un soporte esencial para el control administrativo y operativo, asegurando la trazabilidad de las labores realizadas y una adecuada gestión de los recursos institucionales.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
5. Las demás que sean designadas por el supervisor y que sean de la naturaleza del presente contrato.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Atiende con responsabilidad y disposición cada solicitud formulada por la Administración Municipal y por la supervisión, respondiendo de manera eficiente a las actividades asignadas y cumpliendo oportunamente con las funciones encomendadas. Su desempeño contribuye a la continuidad de las labores operativas y fortalece el cumplimiento de las metas institucionales establecidas.

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar, que EL CONTRATISTA cumplió parcialmente con el alcance del objeto contractual, por lo cual se debe autorizar un pago parcial por las actividades ejecutadas.	
SOPORTES SEGURIDAD SOCIAL:	Planilla de pago a la Seguridad Social del mes de mayo de 2026.
CONCLUSIÓN:	A la fecha EL CONTRATISTA cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE.**

BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO:	**NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072.000,00) M/CTE**

VALOR ADICIONAL:	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($4.536.000,00) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE** cada uno, pagaderos el último día hábil de cada mes, iniciando el mes de febrero del 2026.

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO	
INFORME DEL CONTRATISTA:	Presenta informe conforme a las actividades suscritas entre el Municipio de Curití y el contratista con los siguientes soportes: - Cuenta de cobro. - Soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales del mes de mayo de 2026.
Es viable efectuarse el PAGO PARCIAL por valor de:	**TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000.oo) M/CTE**
RUBRO ADICIONAL:	2.3.2.02.02.009.24.2402.2402112.00
VALOR:	$3.024.000.oo

ANEXOS.

<u>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA</u>.

ACTIVIDAD 1:







ACTIVIDAD 2:

NO REQUIERE REGISTRO FOTOGRAFICO.

ACTIVIDAD 3:






ACTIVIDAD 4:

SE ANEXA EN FISICO REGISTRO DE BITACORA.

ACTIVIDAD 5:








En constancia de lo anterior se firma en Curití, Santander el día primero (01) del mes de junio del año 2026.

EL SUPERVISOR,

NICOLAS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor